



Reseña Historica

Nombre: Montserrath Juvenalia Guzman Villatoro

Quinto Parcial

Materia: Medicina Del Trabajo

Dr. Agenor Abarca Espinosa

Medicina Humana

Quinto Semestre Grupo B

La Medicina del Trabajo es una rama de la medicina que busca preservar y promover la salud de los trabajadores, así como prevenir, diagnosticar y tratar las enfermedades y accidentes derivados de la actividad laboral. Su desarrollo histórico se encuentra estrechamente ligado a la evolución del trabajo humano y a la preocupación social por las condiciones en que este se realiza.

En la Antigüedad, ya existían observaciones sobre la relación entre el trabajo y la salud. Hipócrates, considerado el padre de la medicina, describió los problemas respiratorios que afectaban a los mineros de plomo y estaño. Plinio el Viejo, en Roma, mencionó el uso de vejigas de animales como una forma rudimentaria de protección contra la inhalación de polvo. Durante la Edad Media y el Renacimiento, con el auge de la minería y la metalurgia, surgieron más estudios sobre los efectos nocivos de las sustancias tóxicas. Destaca Paracelso, quien investigó la intoxicación por mercurio en los mineros y sentó bases para comprender la relación entre sustancias químicas y salud.

El verdadero impulso llegó en el siglo XVII con Bernardino Ramazzini, médico italiano conocido como el “Padre de la Medicina del Trabajo”. En 1700 publicó *De Morbis Artificum Diatriba* (Las enfermedades de los trabajadores), donde describió más de cincuenta oficios y las enfermedades ligadas a ellos, además de subrayar la importancia de que el médico preguntara siempre: “¿En qué trabaja usted?”. Esta aportación marcó un antes y un después en la visión médica del trabajo.

Con la Revolución Industrial, entre los siglos XVIII y XIX, el crecimiento de fábricas, minas y jornadas extenuantes incrementó los accidentes y las enfermedades laborales. Esto impulsó las primeras leyes laborales en Europa, que buscaban limitar horarios, proteger a mujeres y niños y mejorar las condiciones de seguridad en los centros de trabajo.

En el siglo XX, la Medicina del Trabajo se consolidó como una especialidad médica con un enfoque preventivo y de salud pública. La creación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1919 fue decisiva, ya que estableció normas internacionales sobre salud y seguridad en el trabajo, promoviendo derechos laborales básicos. Además, se incorporaron conceptos como la higiene industrial, la ergonomía y la psicología laboral.

En la actualidad, la Medicina del Trabajo se centra no solo en la prevención de accidentes y enfermedades profesionales, sino también en la promoción de la salud integral del trabajador, considerando factores físicos, químicos, biológicos y psicosociales. Se reconoce como un pilar fundamental en la construcción de entornos laborales seguros, saludables y productivos, vinculando la salud de los trabajadores con el bienestar social y el desarrollo económico de los países.

Referencias

1. Ramazzini, B. (1983). *Las enfermedades de los trabajadores*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (Obra clásica del fundador de la Medicina del Trabajo).
2. Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2019). *Seguridad y salud en el centro del futuro del trabajo*. Ginebra: OIT.
3. Franco, G. (1999). *The origins of occupational medicine*. *Archives of Environmental Health*, 54(5), 297-302.